



Resumen Plan Estratégico 2019-2023

ESTE PLAN ESTRATÉGICO FUE APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (CONASSIF) EN EL ARTÍCULO 6 DEL ACTA DE LA SESIÓN 1419-2018, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2018

2018

PLAN ESTRATÉGICO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

2019-2023

Durante el proceso de planificación, con la participación de funcionarios de la SUGEVAL, partes interesadas externas e intercambio de opiniones con los principales actores del mercado de valores, así como la aplicación de un análisis FODA, se definieron las ideas rectoras, que responden a los principios o lineamientos que establecen la razón de ser de la SUGEVAL, su rumbo futuro y los principios clave que guían su comportamiento.

El gran reto para la SUGEVAL es la creación de valor público a través del logro de sus objetivos. La Misión y Visión, justifican su existencia y fijan el norte de la institución para los próximos cinco años.

VALOR PÚBLICO

“Crear confianza en la ciudadanía y en los agentes económicos, con acciones de regulación y supervisión del mercado de valores, que fomente la participación y su desarrollo, sobre una base sólida, sostenible e innovadora.”

Dicha propuesta de valor público conlleva cuatro enunciados relevantes:

- Normativa actualizada y acorde con las necesidades del mercado y la protección de los inversionistas.
- Información relevante y oportuna que promueva la transparencia y formación correcta de precios.

- Diálogo con la industria para la creación de condiciones para el desarrollo, eficiencia, transparencia, integridad e innovación del mercado de valores.
- Claridad y eficiencia en las labores de autorización, regulación y supervisión.

MISIÓN

“Promover un mercado de valores confiable, eficiente y sostenible, de acceso a la ciudadanía y los agentes económicos, mediante acciones de regulación y supervisión fundamentadas en las mejores prácticas internacionales.”

VISIÓN

“Ser una entidad reconocida por su compromiso con la transparencia y protección al inversionista, por sus capacidades técnicas, la promoción e innovación del mercado de valores y la inclusión financiera.”

De la reflexión del estado futuro se sintetizó una serie no exhaustiva de valores que caracterizan a cada uno de los funcionarios que integran la SUGEVAL, los cuales se exponen a continuación:

VALORES



COMPROMISO:

Asumimos nuestras funciones con responsabilidad y lealtad, procurando dar siempre más de lo esperado para el logro de nuestros objetivos.



INTEGRIDAD:

Actuamos con rectitud, justicia y honestidad, demostrando coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.



RESPECTO:

Reconocemos y valoramos a los demás, sus opiniones e ideas, y ajustamos nuestro comportamiento a las normas establecidas.



TRANSPARENCIA:

Rendimos cuentas de nuestra gestión y de los criterios que fundamentan nuestras decisiones, fortaleciendo la confianza.



EFICIENCIA:

Obtenemos resultados por medio del profesionalismo y la proactividad, optimizando el uso de los recursos a través de la mejora continua.

Objetivos estratégicos

En este plan estratégico se desarrollan cuatro objetivos estratégicos alineados a la creación del Valor Público propuesto, es una dimensión amplia enfocada en el mandato legal de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la estabilidad y solvencia del sistema financiero y una visión prospectiva en la contribución del crecimiento del mercado de valores.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 3 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7292, señala que la SUGEVAL:

“Velará por la transparencia de los mercados de valores, la formación correcta de los precios en ellos, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines.”

Los objetivos estratégicos son el eje fundamental para los próximos cinco años, cada proyecto, cada acción y cada pieza que se mueva dentro de la institución deberá estar alineada con la creación del valor público, su misión y visión bajo el nuevo marco estratégico.

Los objetivos estratégicos de la SUGEVAL para los próximos cinco años son:

1. Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.

1.1. Implementar el modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SRB), su normativa, procesos operativos y la solución tecnológica de apoyo a la gestión.

1.2. Actualizar la normativa vigente identificada como clave para la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del mercado de valores fundamentada en las mejores prácticas internacionales.

2. Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores:

2.1. Modernizar el modelo de información y comunicación, principalmente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los sistemas de captura y divulgación de información.

2.2. Diseñar e implementar un plan de atracción de públicos meta susceptibles de una estrategia de inclusión financiera en el mercado de valores.

3. Contribuir a la formulación, diseño e implementación de una política pública para el crecimiento del mercado de valores:

3.1. Crear un comité consultivo con representación mixta del Consejo Económico del Poder Ejecutivo, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las partes interesadas, para que sobre una Agenda consensuada proponga una política pública de corto y mediano plazo para el crecimiento del mercado de valores.

3.2. Participar y brindar apoyo técnico al proceso de reforma y actualización de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

4. Fortalecer la gobernanza, las capacidades técnicas, tecnológicas y de talento humano de la SUGEVAL.

4.1. Dotar a la organización de la estructura de gobierno y mejoras en la estructura funcional que promueva un ambiente de confianza, trabajo en equipo, compromiso e innovación.

4.2. Implementar los cambios organizativos, capacitación y gestión del cambio, para iniciar la puesta en marcha de la Supervisión Basada en Riesgos.

4.3. Reforzar la gestión institucional de apoyo al Despacho enfocados en:

1. Estudios técnicos sobre instrumentos de inversión, innovación y crecimiento del mercado de valores,

2. Planificación, presupuesto, gestión de riesgos, sistema de control interno, funciones de cumplimiento y administrativas.



Portafolio de proyectos

Este plan estratégico contempla el desarrollo de seis proyectos vinculados cada uno a los objetivos estratégicos y se describen a continuación:

- Proyecto de implementación de Supervisión Basada en Riesgo.
- Proyecto de mejora regulatoria.
- Proyecto de mejora al modelo de información y comunicación.
- Proyectos de inclusión financiera.
- Proyecto de fortalecimiento e impulso del mercado de valores.
- Proyectos de mejoras organizativas.

En la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, se relaciona con los recursos con que cuenta la SUGEVAL. Por tanto, las acciones que acompañen una estrategia que se enfoque en esta perspectiva indicaría que capital humano, capital organizacional y capital informático buscarán ser mejorados y ampliados.

La búsqueda por mejorar los recursos con que cuenta la SUGEVAL, llevará a mejorar los procesos internos, que son precisamente otras de las cuatro perspectivas. Si los procesos internos son mejorados, esto permitirá trabajar sobre la perspectiva de los grupos de interés y abordar acciones en conjunto con ellos para mejorar aspectos del mercado de valores.

Si con los grupos de interés se pueden abordar aspectos de mejora en el mercado de valores, la SUGEVAL será percibida como una institución que tiene una estrategia de creación de valor público. Esta creación de valor público deberá ser concretada en la definición de valor público que la SUGEVAL ha realizado y por tanto, desde un punto de vista de la perspectiva financiera se habrá generado la creación de confianza en la ciudadanía y en los agentes económicos, con acciones de regulación y supervisión del mercado de valores que fomenten su desarrollo sobre una base sólida, sostenible e innovadora, según los recursos financieros asignados a la SUGEVAL.



MAPA ESTRATÉGICO | PERSPECTIVAS

DESCRIPCIÓN

A continuación se presenta el Mapa Estratégico, este mapa recoge los 8 objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de SUGEVAL y los clasifica en la estructura de perspectivas del Cuadro de Mando Integral de Kaplan y Norton.

VALOR PÚBLICO



Crear confianza en la ciudadanía y en los agentes económicos, con acciones de regulación y supervisión del mercado de valores que fomenten la participación y su desarrollo sobre una base sólida, sostenible e innovadora.

GRUPOS DE INTERÉS



Contribuir a la formulación, diseño e implementación de una política pública para el crecimiento del mercado de valores.

Crear y liderar un comité consultivo con representación del Consejo Económico del Poder Ejecutivo, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las partes interesadas, para que sobre una Agenda consensuada proponga una política pública de corto y mediano plazo para el crecimiento del mercado de valores.



Participar y brindar apoyo técnico al proceso de reforma y actualización de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.



Modernizar el modelo de información y comunicación, principalmente el RNVI y los sistemas de captura y divulgación de información.



Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores.



Diseñar e implementar un plan de atracción de públicos meta susceptibles de una estrategia de inclusión financiera.

PROCESOS INTERNOS



Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.



Actualizar la normativa vigente identificada como clave para la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del mercado de valores fundamentada en las mejores prácticas internacionales.



Implementar el modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), su normativa, procesos operativos y la solución tecnológica de apoyo a la gestión.

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO



Fortalecer la gobernanza, las capacidades técnicas y de talento humano de la SUGEVAL.



Dotar a la organización de la estructura de gobierno y mejoras en la estructura funcional que promueva un ambiente de confianza, trabajo en equipo, compromiso e innovación.



Implementar los cambios organizativos, capacitación y gestión del cambio, para iniciar la puesta en marcha de SBR.



Reforzar la gestión institucional de apoyo al Despacho enfocados en: 1. Estudios técnicos sobre instrumentos de inversión, innovación y crecimiento del mercado de valores, 2. Planificación, presupuesto, gestión de riesgos, sistema de control interno, funciones de cumplimiento y administrativas.